

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA “CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE SABANAS SUDARIO DE RECOGIDA PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A. (EN ADELANTE SFM)” EXPEDIENTE SFC/2022/00035

Fecha y hora de celebración

16 de junio de 2022 a las 10:00

Lugar de celebración

Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General

VOCALES

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Javier Ruiz Santiago, Director Financiero

SECRETARIO

D. Manuel Sanz, Jefe de Contratación y Compras

Orden del día

1. *Constitución de la Mesa de Contratacion.*
2. *Lectura y aprobación de la sesión anterior.*
3. *Apertura Criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)*
4. *Valoración criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)*

Se Expone

1. *Constitución de la Mesa de Contratacion.*

Iniciada la sesión, el secretario procede a la constitución de la Mesa de Contratacion una vez reunido todos los miembros de la misma.

2. *Lectura y aprobación de la sesión anterior.*

Los miembros de la Mesa de Contratacion proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 15 de junio de 2022 correspondiente al acto de valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes (Memoria técnica) y convocatoria de apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)

3. Apertura Criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)

Reunida la Mesa de Contratación el secretario de la misma procede a descifrar los sobres C correspondientes a las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas a licitación siendo las ofertas presentadas las siguientes:

A.- Ofertas económicas:

LICITADORES	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA	TOTAL
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L	5,40	1,13	6,53
HYGECO ESPAÑA SAU	4,99	1,05	6,04
LORENZO GRANIZO S.L.	5,15	1,08	6,23
VENDIMAR, S.L.	5,30	1,11	6,41

b.2 Material ecológico de la composición de las sábanas

LICITADORES	Material ecológico de la composición de las sábanas
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta certificado
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta certificado
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta certificado
VENDIMAR, S.L.	Presenta certificado

B.3 Biodegradabilidad de las bolsas de embalaje

LICITADORES	Material ecológico de la composición de las sábanas
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta certificado
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta certificado
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta certificado
VENDIMAR, S.L.	Presenta certificado

B.4 Compromiso de grabar el logotipo de la SFM en las bolsas de embalaje sin que suponga un incremento en el precio

LICITADORES	Grabación logotipo bolsas de embalaje
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	Presenta declaración responsable
HYGECO ESPAÑA SAU	Presenta declaración responsable
LORENZO GRANIZO S.L.	Presenta declaración responsable
VENDIMAR, S.L.	Presenta declaración responsable

4. Valoración criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)

Una vez se ha procedido a la apertura de las ofertas, la mesa procede a comprobar si alguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, encontrándose todas ellas en valores normales y por lo tanto procede a valorar las mismas conforme a los criterios de valoración recogidos en el apartado 19.b del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Criterios valorables en cifras y porcentajes					
LICITADORES	Precio puntuación	Material ecológico sabanas puntuación	Material ecológico bolsas puntuación	Grabación logo puntuación	TOTAL, PUNTOS
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	27,72	30	10,00	5,00	72,72
HYGECO ESPAÑA, S.A.U	30,00	30,00	10,00	5,00	75,00
LORENZO GRANIZO S.L.	29,07	30,00	10,00	5,00	74,07
VENDIMAR, S.L.	28,25	30,00	10,00	5,00	73,25

Una vez obtenidas las puntuaciones de los criterios valorables en cifras y porcentajes, la puntuación total de las empresas es:

PUNTUACION TOTAL			
LICITADORES	Criterios no valorables en cifras y porcentajes (Memoria Técnica)	Criterios valorables en cifras y porcentajes (Oferta económica)	PUNTUACION TOTAL
GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.	18	72,72	90,72
HYGECO ESPAÑA, S.A. U	22	75,00	97,00
LORENZO GRANIZO S.L.	23	74,07	97,07
VENDIMAR, S.L.	15	73,25	88,25

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación requiere a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

La Mesa de Contratación requiere a la mercantil **LORENZO GRANIZO S.L.** (CIF B84576222) para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Estado la siguiente documentación:

- Escritura de Constitución y CIF
- Poder bastante al efecto a favor de la persona que ha presentado la oferta y DNI
- Documentación acreditativa de haber constituido **la garantía definitiva** por alguno de los medios establecidos en el artículo 108 de la LCSP, por un importe total de **7.345,00.-€** correspondiente al 5 % del presupuesto de licitación (146.900,00 €), excluido el IVA
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria para poder proceder mediante transferencia bancaria al pago de las facturas una vez conformadas por el responsable.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO